

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
269	22-Septiembre 1962	Decreto	Instalación letrero luminoso	
	22 Septiembre 1962	Decreto	Instalación letrero luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder la licencia a D. Ramón Lloret Gutierrez para la colocación de un letrero luminoso saliente de dimensiones 0.60 x 0.90 cm. con la inscripción de "Peluquería de Señoras" sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Ramón Vilarió para la colocación de un letrero luminoso tipo bandera de medidas 60 x 40 con Inscripción "Reparaciones de Bicicletas" sito en la calle Avda. Generalísimo n.º 55, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde allegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D<sup>a</sup> Flora Garcia Plans para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de prendas para el vestido y tocado de hombres y niños con géneros de cualquier clase sito en la calle Alfonso II, n<sup>o</sup> 42, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde allegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Jorge Medalla Bueyto para la colocación de dos letreros uno pintado en la vidriera y otro saliente luminoso de medidas 0'50 m<sup>2</sup>. los dos y de inscripción "Jorge Medalla" sito en la calle Navarra 70, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,